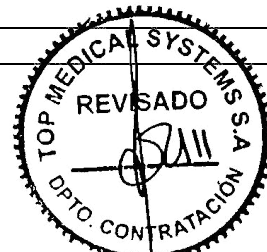


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		CODIGO:	GH-JEFSa-FR-045
	JEFATURA DE SALUD		VERSION No:	5
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC		VIGENCIA:	10/12/2024
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO				
DATOS BÁSICOS				
CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C 02/10/2025			
PROVEEDOR	Top Medical Systems s.a.s	C.C	NIT	860.350.543
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 11.600.000,00	BANCO		BANCO DE BOGOTA
VALOR A PAGAR	\$ 5.800.000,00	No CUENTA BANCARIA		009076654
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 5.800.000,00	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI).			
DATOS SIIF NACIÓN				
CDP:	13625			
CONTRATO:	090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025			
REGISTROPRESUPUESTAL:	19225			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)			
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA				
<div> Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO JEFSa</div>				
<div> Asesor Contractual</div>				

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA 29/09/2025
CONTRATO N°	090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI).
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique).
CONTRATISTA	Top Medical Systems S.A.S.
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	CT. Rodríguez Caviedes Dulzura
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 17.400.000,00
PLAZO DE ENTREGA	30-11-2025
FECHA DE INICIO	28-07-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE ENTREGA	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica
En la ciudad de Bogotá el día 29-09-2025, se reunieron la señora Capitán DULZURA ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ CAVIEDES en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y el señor Jaime Alberto Camargo Muñoz su calidad representante legal de la firma CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción (PARCIAL), de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.	
Luego de adelantar la inspección a lo(s) servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:	



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
1. Visitas de mantenimiento preventivo	Visita de mantenimiento preventivo realizada al ecógrafo marca Toshiba (Canon), Modelo: Nemio 4D, serie: M4625672, ubicado en el ESM de la Escuela Militar de Aviación, de acuerdo al reporte de servicio No. 12257 de fecha 24-09-2025.	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
<p>De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo – Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como “Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo...; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimiento de los fines estatales.</p> <p>(...)</p> <p>Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III.” Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como “Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar”.</p> <p>Por lo tanto, los servicios prestados por parte de la firma representante de la marca para Colombia y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación del Resonador Magnético y Tomógrafo marca Toshiba (Canon) dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se</p>



	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 17.400.000,00	
ADICIÓN	\$00,00	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 17.400.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$00,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$5.800.000,00	De acuerdo a Factura Electrónica de Venta No. FVEL48889 del 09-09-2025 y orden de pago No. 351159925, de fecha 2025-09-24 por valor de \$5.800.000
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$5.800.000,00	De acuerdo a Factura Electrónica de Venta No. FVEL48946 del 26-09-2025
SALDO	\$ 5.800.000,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	No aplica
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	 CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR
--	--

ELABORO: CT. RODRÍGUEZ



TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

NIT: 860350543 - 9 Responsable de IVA
Dirección: Carrera 18A # 103-47
PBX : 601 805 3992
Correo: facturacion@topmedical.com.co
Ciudad: Bogotá, D.C. - Colombia

Actividades: 4659 - 3313 Tarifas ICA: 11.04 y 9.66 por mil Bogotá
AUTORRETENEDOR - Resolución DIAN 1439 Febrero 12 de 2008
GRANDE CONTRIBUYENTE - Resolución DIAN 000200 del Diciembre 27 de 2024

Resolución por Facturación Electrónica DIAN No 18764097106157 de Fecha 2025-08-15 Al 2027-08-15 del FVEL48601 al FVEL55000



Factura Electrónica
de Venta
FVEL48946

Fecha: 2025-09-26 - 15:46:52-05:00
Cliente: LA NACION - MDN - CGFM - DIGSA- JEFSA FAC
NIT: 901440176-3
Dirección: AV CARACAS 66 24 - Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3487030
Correo: dulzura.rodriguez@fac.mil.co

Vencimiento: 2025-11-25
Referencia:
Acta Entrega:

No.	UND.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL	%IVA
1	1	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL ECOGRAFO MARCA TOSHIBA MODELO NEMIO 4D S/N M4625612. ANEXO PROYECTO DE MINUTA AL CONTRATO ELECTRONICO No.090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC- JEFSA-2025, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No.12257.	5,800,000.00	5,800,000.00	0

Valor en Letras: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS		GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES		
Condiciones de Pago: FORMA DE PAGO: CRÉDITO 60 DIAS MEDIO DE PAGO: CONSIGNACIÓN BANCARIA			USD	COP
		Subtotal:	0.00	5,800,000.00
		IVA :	0.00	0.00
		Total:	0.00	5,800,000.00
Observaciones: SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 1.3.1.13.13 DEL DECRETO 1625 DE 2016. *** FAVOR CONSIGNAR: BANCO DE BOGOTA CTA. CORRIENTE No. 009-07665-4 O ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. CTA. CORRIENTE No. 013364435 TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.				
CUFE: a3a54bcc95aeacf7cd3271571ebb83f7ecfb76f6ae967a3aef665575f8dae81ed2c44f94628772c7d52108f3c6e35bb				

ECÓGRAFOS

Cod: R-STE-012
Versión: 7

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 12257

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	Vetetur de salud de fuerza Aerea	Teléfono	313 381 3177
Funcionario / Contacto	Jaime H. González	Cargo	N/A

CARACTER			
Garantía	☐	Contrato	☒
Ingeniero	Luis Eduardo Romero	Factura	☐
Ciudad/Municipio	Cali	Fecha (Día/Mes/año)	24/09/25

Ubicación	Ecografico	Marca	Toshiba	Modelo	Nemio 4D	Serie	M4625672
-----------	------------	-------	---------	--------	----------	-------	----------

REVISIÓN DE TRANSDUCTORES						OK	NA
Limpieza externa						☒	
REFERENCIA	SERIE	CONECTOR		CABLE		CABEZAL	
		OK	FALLA	OK	FALLA	OK	FALLA
P4M-375 AT	NA		NA	☒		☒	
P4M-651 AT	NA		NA	☒		☒	
PLM-703 AT	NA		NA	☒		☒	

REVISIÓN EXTERNA						OK	NA
Ruedas						☒	
Sección de fijación de ruedas						☒	
Soporte de monitor						☒	
Seguro de monitor						☒	
Soporte de periféricos						☒	
Revisar apariencia y conexión de cables						☒	
Revisar apariencia de transductores						☒	

FUNCIONAMIENTO						OK	NA
Verificar operaciones en pantalla touch y panel de operación						☒	
Verificar operación de unidades periféricas						☒	
Verificar funcionamiento de transductores						☒	
Confirmar almacenamiento de imágenes ()						☒	
Confirmar funcionamiento de teclado						☒	
Verificar el funcionamiento de la batería						☒	
Verificar fecha y hora						☒	
Ejecución de test de tarjetas						☒	
Funcionamiento de Trackball						☒	
Revisión de red eléctrica (120 V)						☒	
Realizar Back up de preset						☒	
Revisar el log de errores						☒	

LIMPIEZA						OK	NA
Limpieza de fuentes del equipo y tarjetas						☒	
Limpieza de polvo, filtros y ventiladores						☒	
Limpieza de cable de poder y cable de transductores						☒	
Limpieza externa						☒	
Limpieza de la CPU						☒	
Limpieza del monitor y/o touch panel						☒	
Limpieza periféricos						☒	
Cambio de membrana teclado (si es necesario)						☒	

CHECK FINAL						OK	NA
Verificar funcionamiento de pantalla touch y panel de operación						☒	
Revisión del funcionamiento del equipo para ecografía en modos 2D, CEI, PW, M, CW						☒	
Revisión del funcionamiento de AG y fusión unit						☒	
Revisión de periféricos (Impresoras, DVD, monitores externos, PC y pads)						☒	
Test operacional de cada tarjeta electrónica (transmisión, recepción y unidad final)						☒	

Observaciones: No se pueden chequear los senales de los transductores porque no se encuentran la llave del seguro y no se pueden quitar.
Equipo operativo se requiere cambio batería CPU para el proximo mantenimiento

Hora de Llegada: 9:30 am

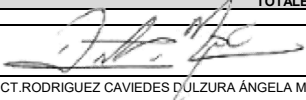
Hora de Salida: 12:30 m

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	11/18/2024

Jefatura o Unidad:	JEFATURA SALUD FAC
Nombre del Supervisor de Contrato	CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA
Ordenador del Gasto	CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
No. Contrato	090-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LOS ECÓGRAFOS MARCA CANON (ANTES TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC (DMEFA) Y DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN (EMAVI)
Valor inicial del contrato	\$ 17,400,000.00
Adición	\$ 0.00
Reducción	\$ 0.00
Valor final del contrato	\$ 17,400,000.00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-007	10		Servicio de mantenimiento e instalación (excepto servicios de construcción)	Mantenimiento preventivo y correctivo, para los ecografos marca Canon antes Toshiba (DMEFA) y EMAVI	\$ 17,400,000
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 17,400,000.00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 17,400,000.00

						Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificadorio y ultimo CPA)			
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	SEPTIEMBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-007-10		Mantenimiento preventivo y correctivo, para los ecografos marca Canon antes Toshiba (DMEFA) y EMAVI	\$ 5,800,000.00	\$ 5,800,000.00	\$ 11,600,000.00
1	OCTUBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-007-10		Mantenimiento preventivo y correctivo, para los ecografos marca Canon antes Toshiba (DMEFA) y EMAVI	\$ 5,800,000.00	\$ 5,800,000.00	\$ 5,800,000.00
TOTALES							\$ 5,800,000.00	\$ 5,800,000.00	\$ 5,800,000.00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CT.RODRIGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA
FECHA	29-09-2025

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

 DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro

29/09/2025

CUFE/CUDE

a3a54bcc95aeacf7cd3271571ebb83f7ecfb76f6ae967a3aef665575f8dae81ed2c44f94628772c7d52108f3c6e35bb

Proveedor

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

Documento Proveedor

860350543

Tipo Documento DE

Factura Electronica

Número de Documento
DE

FVEL48946

Valor Total

5,800,000.00

Total Impuestos

0.00

Subtotal Documento

5,800,000.00

Fecha de Emisión DE

2025-09-26

Fecha de Recepción DE

2025-09-26

Observación

Se aprueba factura de acuerdo a revisión

Motivo de rechazo

 CANCELAR

APROBAR

RECHAZAR

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

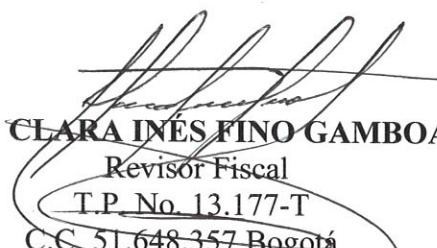
Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 02 de Septiembre la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Agosto así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **LA NACIÓN – MDN – COGFM – DIGSA – JEFSA FAC.**

De lo anterior doy fe.


CLARA INÉS FINO GAMBOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 13.177-T
C.C. 51.648.357 Bogotá
Email claraines.fino@sanficon.com
Celular 320-2615765

BOGOTÁ, D.C.

Carrera 18A No. 103 - 47
PBX: +57 601 805 3992
Cel: +57 314 332 4475
E-mail: topmedical@topmedical.com.co
www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA

Cel: +57 310 323 6233

CALI

Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424

MEDELLÍN

Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860350543	9	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	CARRERA 18 A No 103 - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053992	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1746028134	9491268357	E	2025/09/10	2025/09/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$242,411,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				86	\$112,782,600	\$0	\$0	\$112,782,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$977,400	\$0	\$0	\$977,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	\$66,126,300	\$0	\$0	\$66,126,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$29,044,700	\$0	\$0	\$29,044,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$12,057,600	\$0	\$0	\$12,057,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	\$4,576,600	\$0	\$0	\$4,576,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				92	\$34,714,800	\$0	\$0	\$34,714,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	92	\$34,714,800	\$0	\$0	\$34,714,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				90	\$29,017,700	\$0	\$0	\$29,017,700	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$410,700	\$0	\$0	\$410,700	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$171,100	\$0	\$0	\$171,100	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$302,400	\$0	\$0	\$302,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$1,803,200	\$0	\$0	\$1,803,200	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$826,600	\$0	\$0	\$826,600	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$934,500	\$0	\$0	\$934,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	77	\$24,569,200	\$0	\$0	\$24,569,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				94	\$52,317,200	\$0	\$0	\$52,317,200	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$5,094,100	\$0	\$0	\$5,094,100	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$2,420,000	\$0	\$0	\$2,420,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	24	\$8,783,400	\$0	\$0	\$8,783,400	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$16,067,600	\$0	\$0	\$16,067,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$1,345,000	\$0	\$0	\$1,345,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$837,700	\$0	\$0	\$837,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$3,404,800	\$0	\$0	\$3,404,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	\$14,364,600	\$0	\$0	\$14,364,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$8,147,200	\$0	\$0	\$8,147,200	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$8,147,200	\$0	\$0	\$8,147,200	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$5,431,700	\$0	\$0	\$5,431,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$5,431,700	\$0	\$0	\$5,431,700	
TOTAL				92	\$242,411,200	\$0	\$0	\$242,411,200	